



28

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Partido Justicialista- Frente para la Victoria San Isidro*

San Isidro, 16 de julio de 2015

**Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro**

**VISTO:**

La denuncia de abusos a dos chicas de 13 años el pasado viernes 22 de mayo de 2015, incidente que ocurrió en las matinée que se realizan los viernes en el San Isidro club. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que los padres de estas dos adolescentes de 13 años denunciaron que fueron víctimas de abuso sexual por parte de otros jóvenes durante una fiesta 'matinée' de rugbiers en el San Isidro Club (SIC).

Que las fiestas para menores de 16 años que se realizan en las instalaciones del San Isidro Club, en Boulonge, forman parte de la agenda de actividades de cada fin de semana entre los chicos y chicas de la zona norte del Conurbano y se vienen realizando hace más de 20 años.

Que ese viernes, como en cada matinée, el horario de fin de fiesta volvió a ser el de las 12 de la noche. Antes, dos chicas de 13 años denunciaron que fueron manoseadas, obligadas a bajarse los pantalones y parte de su ropa interior. Acusan a varones mayores que ellas, aunque el límite de edad para estos encuentros es de 16 años.

Que una madre confirmó los hechos en un mensaje de voz de whatsapp que hizo correr por los celulares de otras familias del colegio Los Robles, al que asisten estas menores, en su sede de Pilar.

Que ya con la presencia de los medios en la puerta del club, el presidente del SIC, Guillermo Richards, habló de lo que pasó. "Hubo un incidente con una de las chicas, no hay una denuncia presentada en la Justicia pero nosotros como club queremos hacernos cargo y tomar medidas. Por eso llamamos a una reunión de padres para esta tarde y suspendimos por el momento estas fiestas".

Que sin embargo, es necesario preguntarse cuál es el rol del Municipio en términos de prevención ante estos hechos, teniendo en cuenta que a estas fiestas concurren menores de edad.

Que más allá de si se ha presentado o no una denuncia formalmente en la justicia, es necesario que el Estado Municipal tome cartas en el asunto, teniendo en cuenta la



28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro  
Bloque Partido Justicialista- Frente para la Victoria San Isidro

sensibilidad del mismo, y dé cuentas de cómo actúa para prevenir la posibilidad de que ocurran este tipo de hechos.

Que como bien detalla Mariano Fernández en su nota publicada en el portal de noticias Que Pasa (<http://quepasaweb.com.ar/2015/06/niunamenos-abuso-a-menores-en-matinee-del-sic/>), “Este tipo de abusos vuelve a poner en tela de juicio el rol que debe ocuparse en la sociedad. Estos manoseos son sin dudas una forma de violencia y de agresión, que puede ir acompañada, además, de violencia psicológica, y que deja a la vista la falta de seguridad en estos eventos. (...) este tipo de reclamo no es hecho por un grupo minoritario o en situación de vulnerabilidad social, sino que responde a hechos violentos de la sociedad entera, de la que cualquier persona puede ser víctima, sea cual sea la situación económica que la envuelva.”

Que si desde el Concejo Deliberante se promulga la consigna #NiUnaMenos, se difunden fotos con referentes del oficialismo con el mismo eslogan y se teoriza en los medios acerca de la violencia de género, es más que necesario que las autoridades correspondientes pasen de la teoría a la práctica ante un hecho de abuso a mujeres menores de edad y sean coherentes con su discurso a través de la acción directa, una investigación extensa y un informe acerca de cómo planea actuar para prevenir futuros hechos de esta índole.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Bloque de Concejales del Partido Justicialista-Frente Para la Victoria de San Isidro, solicita el tratamiento y sanción del siguiente

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º.** – El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo, en relación a la denuncia de abusos a dos chicas de 13 años en una fiesta del SIC el pasado viernes 22 de mayo de 2015, incidente que ocurrió en las matinee que se realizan los viernes en el mencionado club, los siguientes puntos:

- a) Qué acciones tomó al respecto el Estado Municipal.
- b) Si el SIC recibió alguna sanción ante tamaño hecho de violencia de género.
- c)Cuál es la política en términos de prevención utilizada por el Municipio ante estas fiestas a las que concurren menores de edad.

**Artículo 2º.** – El HCD solicita al DE que coloque en las inmediaciones del SIC los mismos carteles que exhibe en el recinto del Concejo Deliberante con la consigna #NiUnaMenos.

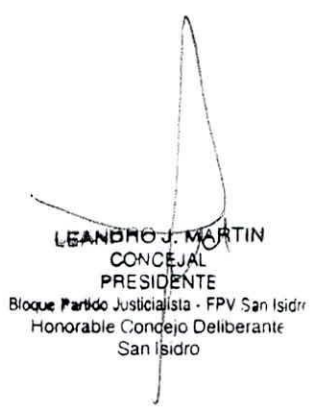
**Artículo 3º.** – De forma.



FABIAN D. BREST  
CONCEJAL  
Bloque Partido Justicialista - F. P. V. San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro



CARLOS BRINGAS  
CONCEJAL  
Bloque Partido Justicialista - F. P. V. San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro



LEANDRO J. MARTIN  
CONCEJAL  
PRESIDENTE  
Bloque Partido Justicialista - FPV San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro



JACQUELINE GIRASSOLLI  
CONCEJAL  
Bloque Partido Justicialista - F. P. V. San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro